PARA: Campo Elías Gutiérrez Polanía, Coordinador Grupo Administrativo Mixto

DE: Claudia Marcela Murillo Salguero, subdirectora de Centro

ASUNTO: Pago contrato No. **CO1.PCCNTR.5239605**, No. Factura **LSD25** notas débito **NA,** notas crédito **NA**, No Orden de viaje **NA,** Valor total **$6.778.750 =** objeto del contrato: Contratar la compra de elementos de arte y cultura para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales organizadas en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral de acuerdo al Plan de Bienestar de Aprendices vigencia 2023.
Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro de la obligación y el pago**, de **$6.778.750** =, así:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S. **CEDULA O NIT**: 901.685.717
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Facturas No: **LSD25** Convenio No. **NA** Contrato No. **CO1.PCCNTR.5239605** resolución Otro **NA**

CONCEPTO DEL PAGO: compra de elementos de arte y cultura para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales del mes de agosto organizadas en el CIMI de acuerdo al Plan de Bienestar de Aprendices vigencia 2023.

Valor antes de IVA	**$5.696.428.57 =**
Valor del IVA	**$1.082.321.43=**
Valor Total Notas Crédito	**$ 0**
Valor total Notas Debito	**$ 0**
Valor total Pago	**$6.778.750** =

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número **108123 de 2023** y teniendo en cuenta los datos la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 108123 de 2023

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
922442 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-SANTANDER - BIENESTAR APRENDICES.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACION	10	CFS	**$6.778.750** =
TOTAL					**$6.778.750 =**

Registrar USO PRESUPUESTAL a aplicar _A-02-02-02-006-003-03_

El giro de los recursos debe realizarse a la **Cuenta de Ahorros N.º 020-000153-85** de **Bancolombia a** nombre de LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S**., NIT No. 901.685.717**

Por lo anterior, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S**., NIT No. 901.685.717**

Atentamente,

Claudia Marcela Murillo Salguero
Subdirectora de Centro
Regional Santander
Km 7 vía Palenque Rincón de Girón
Tel.: 60 7 6468036 IP 73352
cmmurillo@sena.edu.co
Girón, Santander, Colombia

Girón, 29 de septiembre de 2023

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S con NIT**. 901.685.717**, cumplió a satisfacción de la Entidad, con la entrega elementos de arte y cultura para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales organizadas en el CIMI de acuerdo al Plan de Bienestar de Aprendices vigencia 2023, correspondiente al mes de agosto de 2023, para un valor total de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($6,778,750.00),** Según Factura Electrónica De Venta **LSD25 del 29/08/2023** de acuerdo con lo establecido en el Contrato **No.CO1.PCCNTR. 5239605** del 2023, en el Acta de Inicio del 02 de agosto del 2023 y el informe a satisfacción del supervisor que se adjunta:

ESTADO EJECUCION DEL CONTRATO

V/R del contrato ……..…….... $6,778,750,00
(-) Menos Valor pagado……. $0,000,000,00
(-) Menos presente pago…… $6,778,750,00
Saldo por ejecutar…… $0,000,000,00

Por lo anterior se ordena su pago correspondiente.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Elaboró: Tatiana Villamizar Jaimes

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.01 del 28/09/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Tatiana Andrea Villamizar Jaimes
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5239605 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Contratar la compra de elementos de arte y cultura para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales organizadas en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral de acuerdo al Plan de Bienestar de Aprendices vigencia 2023
VALOR:	$6.778.750
CONTRATISTA:	LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S.
NIT:	901.685.717
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Girón
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/07/2023
FECHA DE INICIO:	2/08/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$6.778.750
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$6.778.750
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No. 01:	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	El proveedor entrego el documento de la factura correspondiente	Factura electrónica LSD-25
Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentó esta situación	No aplica
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El proveedor entrego los elementos establecidos en el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas	Nota de ingreso al almacén Evidencias fotográficas – informe técnico.
Proveer bienes de óptima calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y las condiciones solicitadas en la invitación pública y la oferta.	El proveedor entrego los elementos establecidos en el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.	Nota de ingreso al almacén Evidencias fotográficas – informe técnico.
El Contratista saldrá al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar los bienes objeto del contrato.	No se presentó esta situación	No aplica
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Se realizó reunión con el proveedor para dar las indicaciones para el cumplimiento del contrato, en la cual participó de forma receptiva y atenta	Evidencia fotográfica de la reunión.

El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad, ni solidaridad alguna por dichos actos.	No corresponde para este contrato.	No aplica
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El proveedor se mantuvo a día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución	Planillas de pago entregadas por el proveedor.
Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	El proveedor se mantuvo a día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución	Planillas de pago entregadas por el proveedor.
El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El proveedor cumplió con la entrega de los elementos contratados asumiendo la movilidad de los mismos.	Nota de ingreso al almacén Evidencias fotográficas – informe técnico.
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	El proveedor entrego los elementos establecidos en el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas	Nota de ingreso al almacén Evidencias fotográficas – informe técnico.
Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El proveedor entrego los elementos establecidos en el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas	Nota de ingreso al almacén Evidencias fotográficas – informe técnico.
En relación con el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, el contratista deberá destinar el 5% para el	El contratista atiende lo indicado en los decretos	Documentos soporte remitidos por el proveedor

cumplimiento del objeto contractual la provisión del servicio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; en caso de no ser viable, deberá realizar la justificación respectiva.		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
29/08/2023	**LSD25**	$6,778,750=	$6,778,750=	$00.000.000=	100%	No aplica	

TATIANA ANDREA VILLAMIZAR JAIMES
Profesional Grado 02
Supervisora del Contrato

Elaboró: Tatiana Villamizar Jaimes
Líder Bienestar al Aprendiz

Revisó: Oscar Julián Malaver
Abogado Contratista

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° _____

FECHA:	Agosto 25 de 2023	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Gión
COD REGIONAL:	68	**REGIONAL**	Santander
CENTRO DE COSTO:	Centro Industrial de Mantenimiento Integral		
COD CENTRO DE COSTO:	922410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5239605	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-14-0-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901685717 - 1		
VALOR TOTAL:	6.778.750,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	Septiembre 1 de 2023		

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la compra de elementos de arte y cultura para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales organizadas en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral de acuerdo al Plan de Bienestar de Aprendices vigencia 2023.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	3	**CANTIDAD BIENES DE CONSUM(**	11

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Tatiana Andrea Villamizar Jaimes		
N° DE IDENTIFICACIÓN	27590677		
CORREO INSTITUCIONAL	bienestarcimi@sena.edu.co		
CARGO	Profesional Grado 2	**N° DE CONTACTO**	3006079720

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 62440 Fecha Movimiento 05/09/2023 08:03
Fecha Ratificación 05/09/2023 08:03
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901685717		LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13741300		MONSALVE DUARTE CARLOS ALBERTO
4578899	08/02/23	15/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-14-0-3603025-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 24/07/02; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5239605;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE ELEMENTOS PARA BIENESTAR DE LOS APRENDICES EN FOLCLOR.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	111	274594	CAMISA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE GUAYABERA CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL LINO	CTO CO1.PCCNTR.5239605 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	4578899	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAMISA MANGA LARGA GUAYABERA EN ALGODÓN	UNIDAD	4,00	$ 96.218,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 384.873,96
2	5	111	274062	CAMISA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL DACRON	CTO CO1.PCCNTR.5239605 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	4578899	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAMISA PARA HOMBRE CON PECHERA	UNIDAD	4,00	$ 63.739,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 254.958,00
4	5	111	257908	ELEMENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CHAL	CTO CO1.PCCNTR.5239605 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	4578899	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:RUANA DE LANA	UNIDAD	4,00	$ 151.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 606.722,68

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 62440 Fecha Movimiento 05/09/2023 08:03
Fecha Ratificación 05/09/2023 08:03
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901685717		LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13741300		MONSALVE DUARTE CARLOS ALBERTO
4578899	08/02/23	15/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-14-0-3603025-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 24/07/02; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5239605;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE ELEMENTOS PARA BIENESTAR DE LOS APRENDICES EN FOLCLOR.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	111	231092	PANTALON >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. GENERO HOMBRE UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A. MATERIAL LINO	CTO CO1.PCCNTR.5239605 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANTALON PARA HOMBRE EN LINO FLEX	UNIDAD	4,00	$ 67.016,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 268.067,24
6	5	111	243831	SOMBRERO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL IRACA	CTO CO1.PCCNTR.5239605 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SOMBRERO PARA CUMBIA	UNIDAD	4,00	$ 62.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 250.420,16
7	5	111	288161	CAMISA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.5239605 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAMISA PARA DAMA	UNIDAD	4,00	$ 97.058,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 388.235,28

Total Grupo $ 2.153.277,32

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 62440 Fecha Movimiento 05/09/2023 08:03
Fecha Ratificación 05/09/2023 08:03
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901685717		LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13741300		MONSALVE DUARTE CARLOS ALBERTO
4578899	08/02/23	15/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-14-0-3603025-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 24/07/02; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5239605;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE ELEMENTOS PARA BIENESTAR DE LOS APRENDICES EN FOLCLOR.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	5	131	259150	CORREA O CORDON >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	CTO CO1.PCCNTR.4578899 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CORREA O CINTURON EN FICHE	UNIDAD	1,00	$ 25.630,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.630,25
											Total Grupo	$ 25.630,25	
8	5	149	293362	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE BAQUETA	CTO CO1.PCCNTR.4578899 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA DE CAÑAS SAXOFON ALTO	PAR	1,00	$ 114.075,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.075,63
9	5	149	293362	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE BAQUETA	CTO CO1.PCCNTR.4578899 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAJA DE CAÑAS SAXOFON TENOR	PAR	1,00	$ 117.731,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.731,09

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 62440 Fecha Movimiento 05/09/2023 08:03
Fecha Ratificación 05/09/2023 08:03
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901685717		LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13741300		MONSALVE DUARTE CARLOS ALBERTO
4578899	08/02/23	15/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-14-0-3603025-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 24/07/02; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5239605;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE ELEMENTOS PARA BIENESTAR DE LOS APRENDICES EN FOLCLOR.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	149	293362	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE BAQUETA	CTO CO1.PCCNTR.4578899 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PAR DE BAQUETAS PARA BATERIA	PAR	1,00	$ 63.025,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.025,21
11	5	149	293362	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE BAQUETA	CTO CO1.PCCNTR.4578899 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PAR DE BAQUETA PARA TIMBALES	PAR	1,00	$ 113.025,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 113.025,21
											Total Grupo	$ 407.857,14	
12	5	143	278053	SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA TELEFONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MICROFONO PARA CELULAR	CTO CO1.PCCNTR.4578899 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MICROFONO INALAMBRICO	UNIDAD	1,00	$ 134.873,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 134.873,95
											Total Grupo	$ 134.873,95	

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 62440 Fecha Movimiento 05/09/2023 08:03
Fecha Ratificación 05/09/2023 08:03
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901685717		LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13741300		MONSALVE DUARTE CARLOS ALBERTO
4578899	08/02/23	15/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-14-0-3603025-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 24/07/02; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5239605;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE ELEMENTOS PARA BIENESTAR DE LOS APRENDICES EN FOLCLOR.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
SON: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/cte CON 66/100 CTVS															$ 2.721.638,66

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

MONSALVE DUARTE CARLOS ALBERTO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : CRISTIAN ACUÑA MANTILLA
USUARIO RATIFICA : CRACMA

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 62441 Fecha Movimiento 05/09/2023 08:23
Fecha Ratificación 05/09/2023 08:23
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901685717		LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
13741300		MONSALVE DUARTE CARLOS ALBERTO
4578899	08/02/23	15/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-14-0-3603025-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 24/07/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5239605;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE ELEMENTOS MUSICALES PARA BIENESTAR DE LOS APRENDICES.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	149	284410	TIMBAL >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LATINO CON CENCERRO ASPIRE, PORTA CENCERRO Y CLAVE MATERIAL N.A.	92241017453	CTO CO1.PCCNTR.5239605 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:LP ASPIRE SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:JUEGO DE 2 TIMBALES UN CENCERRO Y ATRIL PARA SULECION	UNIDAD	1,00	$ 1.806.722,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.806.722,69
2	4	149	241340	GUITARRA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTROACUSTICA MATERIAL MADERA	92241017454	CTO CO1.PCCNTR.5239605 LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS	MARCA:NAVARRO SERIAL:2.1189907E7 MODELO:F 22 OBSERVACIONES:GUITARRA ELECTROACUSTICA	UNIDAD	1,00	$ 1.168.067,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.168.067,23

Total Grupo $ 2.974.789,92

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/cte CON 92/100 CTVS $ 2.974.789,92

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 62441 Fecha Movimiento 05/09/2023 08:23
Fecha Ratificación 05/09/2023 08:23
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901685717		LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
13741300		MONSALVE DUARTE CARLOS ALBERTO
4578899	08/02/23	15/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-14-0-3603025-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 24/07/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5239605;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE ELEMENTOS MUSICALES PARA BIENESTAR DE LOS APRENDICES.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

MONSALVE DUARTE CARLOS ALBERTO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : CRISTIAN ACUÑA MANTILLA
USUARIO RATIFICA : CRACMA

Centro Industrial de Mantenimiento Integral

Informe Técnico Servicio de Apoyo

Fecha de elaboración: 28 de septiembre de 2023.

El Centro de Formación realizó la aceptación del servicio ofrecido por LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S a CO1.PCCNTR.5239605 2023, con el fin de brindar el servicio de compra de elementos de arte y cultura para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales organizadas en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral de acuerdo con el Plan de Bienestar de Aprendices vigencia 2023 y lo recibido fue:

FECHA	INSTRUMENTO O PRENDA RECIBIDOS
Camisa manga larga guayabera en algodón, lino o seda, con bordados color verticales en la parte frontal, color blanco, con tiras reguladoras en la cintura, y botonería en la parte frontal	
Camisa en dacrón, lino o seda coqueta blanca con pechera en pliegues verticales y rodeados con pasa cinta y cinta unicolor. Con botones en un hombro y en los puños.	
Correa en cabuya de fique, color natural	
Ruana de hombre para bambuco y torbellino, de lana color gris, beige o marrón.	

Pantalón de rayas grises en tela de lino o lino flex, semi encauchado en la parte trasera de la pretina con cierre y botón para su respectiva regulación de acuerdo con tallajes o medidas, en las siguientes tallas: 1 Talla 30 2 Talla 34 1 Talla 36	
Sombreros cumbia - elaborado de manera artesanal, en caña flecha de color negro y blanco de fibra natural que proviene de la palmera conocida como caña flecha (números impares entre blanco y negro. El color blanco va de derecha a izquierda mientras que el negro de izquierda a derecha).	
Camisa torbellino - mujer, en dacrón blanco cuello bandeja o campesina con gola en el cuello y manga tres cuartos con solapas sobrepuestas bordadas en tono negro.	
Timbales, los vasos de 13" y 14" pulgadas de diámetro y 6 y media de profundidad proveen el característico sonido de los timbales, el cual se proyecta para atravesar incluso las bandas de mayor volumen Afinación al estilo de las Baterías Atril reclinable de chapa de cromo de alta resistencia y de altura completamente ajustable. Cascos de acero de 13 y 14 Con 6 tornillos de afinación Sujeción para cencerro Incluye soporte para timbales y cencerro	
Caja de cañas de madera para saxofón alto #2	

Caja de cañas de madera para saxofón tenor #2	
Par de baqueta para batería 7A	
Par de baquetas para timbales	
Guitarra electroacústica en material de las cuerdas Acero -Acceso a mano izquierda: Si -Preamp: Activo -Afinador incorporado: No -Estuche: si -Sistema Transacustic: no - Tapas sólidas: Ninguna - Material de la tapa: Abeto - Material del diapasón: Palo de Rosa - Forma del cuerpo: Dreadnought -	

Micrófono inalámbrico para transmisiones por redes sociales desde celular - Compatible con: iPhone y iPad para conexión Lightning. - Alcance inalámbrico: 30 metros (Con línea de vista). - 2 Niveles de Cancelación de Ruido. - Cancelación de ruido inteligente y calidad de sonido clara. - Emparejamiento automático y Plug and Play. - Recepción de sonido omnidireccional de 360 grados. - Función de Mute en el micrófono. - Puedes usar los dos micrófonos al mismo tiempo o de forma individual. - Tiempo de grabación Continua: 5 Horas. - El Estuche de carga te da hasta 5 recargas. - Usos: Streaming, Grabación de videos, Entrevistas, Clases Online, Conferencias, etc. - Batería de la caja de carga: 450mAh. - Batería del micrófono: 40mAh. - Tiempo de carga del micrófono: 1.5 horas. - Tiempo de carga del estuche: 2 horas. - Puerto de carga del estuche: USB-C. - Micrófono Condensador. - Sensibilidad: -38 dBFS - Rango de frecuencia 20 - 20000Hz. - SNR: 64dB.	

Elaborado por:

Tatiana Andrea Villamizar Jaimes

Líder de Bienestar al Aprendiz

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5239605
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(21/07/2023 3:42:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5239605
Objeto del contrato	Contratar la compra de elementos de arte y cultura para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales organizadas en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral de acuerdo al Plan de Bienestar de Aprendices vigencia 2023.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 horas para terminar *(2/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30 días para terminar *(1/09/2023 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S.

COLOMBIA, Floridablanca
Número de documento 901685717

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S.	Bancolombia	Ahorros	020-000153-85

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LORENA ISABEL CORZO* ***Fecha de aprobación:*** *22/07/2023 8:30:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO* ***Fecha de aprobación:*** *24/07/2023 11:26:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5239605_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la	☐Sí ☑No

oferta Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(24/07/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/02/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(24/07/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/08/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(24/07/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/02/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(24/07/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 9 días de tiempo transcurrido *(24/07/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(31/07/2023 12:48:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12192658	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.422.562,50 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	26/08/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	100	6.778.750,00	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5239605
Proveedor LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Kilometro 7 Vía Palenque Rincón de Girón
Ubicación CO-SAN-68307 - Girón
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Girón
Dirección Kilometro 7 Vía Palenque Rincón de Girón
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Centro Industrial de Mantenimiento Integral	COLOMBIA > Santander > Girón

1 CO1.PCCNTR.5239605

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
6.946.250,00	6.778.750,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53102202	Camisa manga larga guayabera en algodón, lino o seda, con bordados color verticales en la parte frontal, color blanco, con tiras reguladoras en la cintura, y botonería en la parte frontal	4,00	UN	117.500,00	114.500,00	470.000,00	458.000,00
2	53102202	Camisa en dacrón, lino o seda coqueta blanca con pechera en pliegues verticales y rodeados con pasa cinta y cinta unicolor. Con botones en un hombro y en los puños.	4,00	UN	78.850,00	75.850,00	315.400,00	303.400,00
3	53102501	Correa en cabuya de fique, color natural	1,00	UN	31.500,00	30.500,00	31.500,00	30.500,00
4	53101802	Ruana de hombre para bambuco y torbellino, de lana color gris, beige o marrón.	4,00	UN	184.500,00	180.500,00	738.000,00	722.000,00
		Pantalón de rayas grises en tela de lino o lino						

5	53102202	flex, semi encauchado en la parte trasera de la pretina con cierre y botón para su respectiva regulación de acuerdo a tallajes o medidas, en las siguientes tallas: 1 Talla 30 2 Talla 34 1 Talla 36	4,00	UN	80.750,00	79.750,00	323.000,00	319.000,00
6	53102503	Sombreros cumbia - elaborado de manera artesanal, en caña flecha de color negro y blanco de fibra natural que proviene de la palmera conocida como caña flecha (números impares entre blanco y negro. El color blanco va de derecha a izquierda mientras que el negro de izquierda a derecha).	4,00	UN	77.500,00	74.500,00	310.000,00	298.000,00
7	53102204	Camisa torbellino - mujer, en dacrón blanco cuello bandeja o campesina con gola en el cuello y manga tres cuartos con solapas sobrepuestas bordadas en tono negro.	4,00	UN	117.500,00	115.500,00	470.000,00	462.000,00
8	60131457	Timbales, los vasos de 13" y 14" pulgadas de diámetro y 6 y media de profundidad proveen el característico sonido de los timbales, el cual se proyecta para atravesar incluso las bandas de mayor volumen Afinación al estilo de las Baterías Atril reclinable de chapa de cromo de alta resistencia y de altura completamente ajustable. Cascos de acero de 13 y 14 Con 6 tornillos de afinación Sujeción para cencerro Incluye soporte para timbales y cencerro	1,00	UN	2.205.000,00	2.150.000,00	2.205.000,00	2.150.000,00
9	60131502	Caja de cañas de madera para saxofón alto #2	1,00	UN	138.750,00	135.750,00	138.750,00	135.750,00
10	60131502	Caja de cañas de madera para saxofón tenor #2	1,00	UN	146.100,00	140.100,00	146.100,00	140.100,00
11	60131520	Par de baqueta para batería 7A	1,00	PAR	77.500,00	75.000,00	77.500,00	75.000,00
12	60131520	Par de baquetas para timbales	1,00	PAR	137.500,00	134.500,00	137.500,00	134.500,00
13	60131303	Guitarra electroacústica en material de las cuerdas Acero -Acceso a mano izquierda: Si - Preamp: Activo -Afinador incorporado: No - Estuche: si -Sistema Transacustic: no - Tapas sólidas: Ninguna - Material de la tapa: Abeto - Material del diapasón: Palo de Rosa -Forma del cuerpo: Dreadnought -	1,00	UN	1.420.000,00	1.390.000,00	1.420.000,00	1.390.000,00
14	52161520	Micrófono inalámbrico para transmisiones por redes sociales desde celular - Compatible con: iPhone y iPad para conexión Lightning. - Alcance inalámbrico: 30 metros (Con línea de vista). - 2 Niveles de Cancelación de Ruido. - Cancelación de ruido inteligente y calidad de sonido clara. - Emparejamiento automático y Plug and Play. - Recepción de sonido omnidireccional de 360 grados. - Función de Mute en el micrófono. - Puedes usar los dos micrófonos al mismo tiempo o de forma individual. - Tiempo de grabación Continua: 5 Horas. - El Estuche de carga te da hasta 5 recargas. - Usos: Streaming, Grabación de videos, Entrevistas, Clases Online, Conferencias, etc. - Batería de la caja de carga: 450mAh. - Batería del micrófono: 40mAh. - Tiempo de carga del micrófono: 1.5 horas. - Tiempo de carga del estuche: 2 horas. - Puerto de carga del estuche: USB-C. - Micrófono Condensador. - Sensibilidad: -38 dBFS - Rango de frecuencia 20 - 20000Hz. - SNR: 64dB.	1,00	UN	163.500,00	160.500,00	163.500,00	160.500,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CLAUDIA MARCELA MU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37727935	Guardar y notificar
Supervisor	Tatiana Andrea Villamiz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	27590677	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	CLAUDIA MARCELA MU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37727935	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO	8 días de tiempo transcurrido *(24/07/2023 11:26:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Ordenador del Gasto	CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO	8 días de tiempo transcurrido *(24/07/2023 11:26:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Supervisor	Tatiana Andrea Villamizar Jaimes	8 días de tiempo transcurrido *(24/07/2023 11:26:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	6.778.750
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	6.778.750

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑ Sí ☐ No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3023	CDP	Generado	7.000.000 COP	6.946.250 COP	36-02-00-068-922410	Editar

Saldo de CDP 7.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 6.946.250 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 9/06/2023 9:55 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	108123	Presupuestal (CDP)	31/07/2023 12:00 AM	Generado	6.778.750 COP	6.778.750 COP	-	C-3603-1300-14-0-3603025-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 6.778.750 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 6.778.750 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 2/08/2023 8:10 AM

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmcmurill	MARIA CAMILA MURILLO MANTILLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-922410	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	31/07/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3023 de fecha 2023-03-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	108123	**Fecha Registro:**	2023-07-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-068-922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	6.778.750,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	6.778.750,00	**Saldo x Obligar:**	6.778.750,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901685717	**Razón Social:**	LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S.,	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	02000015385	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37727935	**Nombre:**	CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - SANTANDER

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.5239605	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-07-24

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
922442 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-SANTANDER - BIENESTAR APRENDICES.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		6.778.750,00	0,00		
					Total:	6.778.750,00	0,00	6.778.750,00	6.778.750,00

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: CONTRATAR COMPRA DE ELEMENTOS DE ARTE Y CULTURA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES ORGANIZADAS EN EL CIMI DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ VIG 2023 PL HASTA EL 28 DE AGOSTO DEL 2023

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-922410	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-30	6.778.750,00	6.778.750,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANÍA
Fecha: 2023.07.31 16:26:51 -05'00'

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5239605
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ARTE Y CULTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ORGANIZADAS EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR DE APRENDICES VIGENCIA 2023.
VALOR:	SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($6,778,750,00)
CONTRATISTA:	LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S. A:S.
NIT:	**901.685.717**
REPRESENTANTE LEGAL:	LORENA ISABEL CORZO
DELEGADO PARA CONTRATAR:	LORENA ISABEL CORZO
SUPERVISOR DESIGNADO:	TATIANA ANDREA VILLAMIZAR JAIMES
PLAZO:	30 días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato será el municipio de Girón del Departamento de Santander (Centro Industrial de Mantenimiento Integral del SENA Regional Santander, ubicado en el Kilómetro 7 Vía Palenque Rincón de Girón).

En la ciudad de Girón a los dos (02) días del mes de Agosto de 2023, entre lossuscritos CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO, identificado con documentode identificación No. 37.727.935 de Bucaramanga, en calidad de Subdirectora del Centro Industrial de Mantenimiento Integral del SENA Regional Santander, por el SENA, y por la otra parte LORENA ISABEL CORZO identificada con cédula de ciudadanía No.1.102.354.398, en calidad de delegada para contratar, mediante acta de delegación de firmas de fecha 02 de octubre de 2017, por **LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A:S.** con **NIT 901685717**, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR. 5239605 de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 108123 del 2023-07-31

Fecha de aprobación de las garantías: 02/ 08 / 2023

Fecha de inicio: 2/08/2023

Fecha de Terminación: 01/09/2023

Proyectó: *Tatiana Andrea Villamizar Jaimes*
Líder Bienestar al Aprendiz

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en America Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4650518808

PÓLIZA No: 465 - 47 - 994000008012 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO** COD. AGENCIA: 465 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	27	07	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	28	07	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S.,** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.685.717-1**

DIRECCIÓN: CL 118 30 84 CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO: 7000222

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

BENEFICIARIO: **. SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	24/07/2023	24/02/2024	677,875.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	24/07/2023	24/08/2026	338,937.50
	CALIDAD DEL SERVICIO	24/07/2023	24/02/2024	677,875.00
	CALIDAD DEL BIEN	24/07/2023	24/08/2024	677,875.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999034 - SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CO1.PCCNTR.5239605, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ARTE Y CULTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ORGANIZADAS EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR DE APRENDICES VIGENCIA 2023.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****2,372,562.50	$ **********84,070	$****15,000.00	$ *******18,823	$ **********117,893

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ASEGURANDOTE LTDA	9310	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000465051880

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE25780A0EF4765F

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DELTERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.

ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.
3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.
3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA**.**

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

APROBACIÓN POLIZA DE CUMPLIMIENTO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO 01-08-2023 17:50

Id de la garantía CO1.WRT.12192658

Referencia de la garantía CUMPLIMIENTO

Estado Aprobada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
- ☑ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA

Póliza 465- 47- 994000008012

Tomador LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S.

Beneficiario SENA - CIMI

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	677.875 COP	24/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	388.937,5 COP	26/08/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	677.875 COP	24/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	677.875 COP	24/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
465-47-994000008012-0.PDF	465-47-994000008012-0.PDF	Descargar	Detalle
Seguro de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales.pdf	Seguro de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar